



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 MAYO 2016

Decreto N° 1556,  
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N°686 de fecha 19 de enero del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Ingrid Arostica Bordones Rut N° 11.748.052-6.
2. Memo N° 600 de fecha 10 de mayo 2016 Administración Municipal.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Ingrid Arostica Bordones Rut N° 11.748.052-6, debiéndose señalar que durante el mes de mayo del año 2016 tendrá derecho a presentar Licencias Medicas

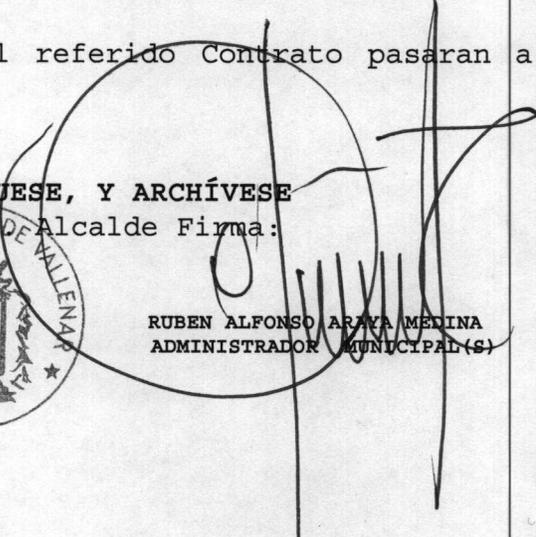
Las demás clausulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por orden del Sr. Alcalde Firma:

  
NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes. /
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/krc.-